ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 44/15
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 30/15
ID. Nº 299805
"MANTENIMIENTO DE UPS – AD REFERENDUM"
AD REFERENDUM

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los veintitrés días del mes de octubre del año 2015 siendo las 09:00 horas, en la oficina de la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES** de la **SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD)** sito Fernando de la Mora Nº 2998 c/ Avda. de la Victoria, se hacen presentes las siguientes personas; **Lic. Hugo Danilo González R. – Coordinador UOC** y **el Sr. Manuel Alejandro Portillo – Jefe Dpto. de Ejecución de Llamados** en representación de la **SENAD**, y los participantes de las siguientes empresas:

Empresa	Representante	C.I.
AYJ SERVISCOM	Oscar Fleitas	3.215.889
TECNOLOGIK S.R.L.	Lidia Barbúdez	1.105.094

Posteriormente se da inicio al Acto de Apertura de Sobres de la Contratación mencionada, siendo las empresas que presentaron sus documentaciones en el sitio y hora indicada las siguientes:

Empresa	Monto total de la oferta
iTCS (INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING & SUPPORT)	28.800.000 C/IVA
AYJ SERVISCOM DE JUAN EDGAR FLEITAS	10.000.000 C/IVA
SISTECO PARAGUAY S.R.L.	17.700.000 C/IVA
A.C.A. Alcides de Jesus Candia Arguello	32.000.000 C/IVA
BENICIO DENIS MEDINA	35.000.000 C/IVA
TECNOLOGIK S.R.L.	40.000.000 C/IVA

OBSERVACIONES

1) La empresa **AYJ SERVISCOM** no presenta copia de la constancia del RUC.
2) La empresa **SISTECO PARAGUAY S.R.L.** no presenta copia de la Constancia del Seguro Social o de no estar inscripto.
3) La **Sra. Lidia Barbúdez** de la empresa **TECNOLOGIK S.R.L.** deja constancia de que la empresa **BENICIO DENIS MEDINA** no presenta copia de facturas y/o contratos correspondientes a los ejercicios 2012 y 2014 y que los documentos que componen la oferta no se encuentran debidamente foliados, así también, que la empresa **A.C.A. Alcides de Jesus Candia Arguello** no presenta copia de contratos y/o facturas correspondientes a los ejercicios 2012, 2013 y 2014 y que los documentos que componen la oferta no se encuentran debidamente foliados.

Las documentaciones observadas en los puntos 1, 2 y 3 deberán ser regularizadas en un plazo de 24 (veinticuatro) horas a partir de la fecha de la presente Acta.
Sin nada más que agregar, se da por terminado el acto, siendo las 09:30 hs., firmando el presente acta los representantes de la SENAD, y los representantes de las empresas participantes.

Sr. Manuel Alejandro Portillo
Jefe Dpto. de Ejecución de Llamados
SENAD

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
COORDINACION U.O.C.
SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

Lic. Hugo Danilo González
Coordinador de la UOC
SENAD

Oscar Fleitas
AYJ SERVISCOM
AyJ SERVIS COM
Tel/Fax: (021) 503378
E-mail: a-y-j-serviscom@hotmail.com
Pacuri N° 959 esq. Guapoy
Asunción Paraguay

Lidia Barbúdez
TECNOLOGIK S.R.L.